

El Turismo Local en el Cantón General Villamil Playas: Una Reflexión desde la normativa gubernamental.

Local Tourism in the General Villamil Beaches Canton: A Reflection from Government Regulations

César Andrés Vélez Del Hierro
cvelezh@uees.edu.ec

María Elena Godoy Zúñiga
mariaegodoy@uees.edu.ec

Jorge Luis Vélez Del Hierro
jorgevelez@uees.edu.ec¹

¹ Manuscrito recibido el 22 de mayo de 2017 y aceptado para publicación, tras revisión el 28 de septiembre del 2017. Turismo, desarrollo y buen vivir: Revista de Investigación de la Ciencia Turística –RICIT, Nro. 11 – Año 2017. ISSN-e: 2588-0861.

César Andrés Vélez Del Hierro, Ingeniero en Gestión Turística y Hotelera, Máster Universitario en Dirección de Proyectos, Director Académico, Facultad de Turismo y Hotelería, Universidad Espíritu Santo.

María Elena Godoy Zúñiga, Máster en Diseño y Evaluación de Modelos Educativos, Profesora de Segunda Enseñanza Especialización: Literatura y castellano. Docente, Facultad de Comunicación, Universidad Espíritu Santo, UEES.

Resumen

De acuerdo a las cifras de turismo interno y receptor del Ministerio de Turismo del Ecuador obtenidas en el año 2015, se afirma que el turismo de sol y playa es la modalidad que mayor flujo de turistas a nivel nacional genera en la actualidad, sin embargo, el desarrollo de las poblaciones y comunidades costeras no ha sido equitativo a esta realidad. En este contexto, General Villamil Playas, único balneario de la provincia del Guayas, ha tenido un desarrollo turístico irregular, intermitente y poco sostenible a través del tiempo a pesar de contar con una ubicación geográfica ideal, con importantes atractivos turísticos y un clima privilegiado. Por ello, la presente investigación tiene como finalidad describir aquellos factores que inciden en el poco progreso y desarrollo del cantón mediante el análisis de la normativa gubernamental, estudios y demás bases teóricas relacionadas a la temática. Es así que, efectuado el análisis y revisión correspondiente, se concluye que la administración local es la principal protagonista de las distintas problemáticas que afectan hoy en día al balneario, producto de la falta de aplicación de instrumentos de desarrollo adecuados.

Palabras Claves: General Villamil Playas, impacto, turismo local, destino turístico, desarrollo.

Abstract

According to the figures of internal tourism and receiver of the Ministry of Tourism of Ecuador obtained in the year 2015, it is affirmed that the tourism of sun and beach is the modality that more flow of tourists in national level genres at present, the development of coastal populations and communities has not been equitable to this reality. In this context, General Villamil Playas, the only resort in the province of Guayas, has had an uninterrupted, intermittent and unsustainable journey over time with an ideal geographical location, with tourist attractions and a privileged climate. Therefore, the present research aims to describe the factors that influence

Jorge Luis Vélez Del Hierro, estudiante de la Facultad de Turismo y Hotelería, Universidad Espíritu Santo, UEES.

the little progress and development of the canton through the analysis of government regulations, studies and other databases related to the subject. Thus, the analysis and the corresponding review, it is concluded that the local administration is the main protagonist of the various problems that affect today the spa, the product of the lack of application of the appropriate development instruments.

Keywords: General Villamil Playas, impact, local tourism, tourist destination, development.

Introducción

Ecuador, desde hace décadas, es considerada como una nación turística que ofrece una gran variedad de productos y destinos turísticos de alta calidad, debido a que es un país megadiverso por sus atractivos naturales, culturales y clima agradable, por lo que se ha constituido en un lugar muy interesante para los turistas (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2015). Los destinos y atractivos turísticos más visitados y demandados por los turistas extranjeros son: las Islas Galápagos, el Centro Histórico de Quito, la Ciudad Mitad del Mundo, el Parque Nacional Cotopaxi, Baños de Agua Santa y la Ruta del Spondylus (Castellanos, 2013).

De acuerdo a datos estadísticos del Ministerio de Turismo del Ecuador, en el documento Principales Indicadores de Turismo (2015), se asegura que en el año 2014 la llegada de turistas internacionales a Ecuador fue de 1.557.006, la mayor parte de ellos procedentes de América del Sur, América Central y el Caribe. El presente estudio no se enfocará en estos sitios sino más bien en el cantón General Villamil Playas, el cual no es un destino muy atractivo para los turistas extranjeros.

El cantón General Villamil Playas, se encuentra ubicado en la provincia del Guayas y es considerado por los guayasenses como el único balneario provincial. En la actualidad el cantón presenta una serie de problemas como: la falta permanente de agua potable, daños y falta de aseo en las principales calles y avenidas, falta de inversión pública y privada, entre otros asuntos que perjudican a los ciudadanos de esta localidad. Todos estos problemas mencionados están

presentes desde hace varios años y hasta el día de hoy ningún alcalde los ha enfrentado total o parcialmente. De acuerdo al Plan de Desarrollo Territorial del Cantón Playas elaborado en el año 2014, este balneario presenta carencias en cuanto a temas como: asentamientos humanos, biofísico, económico, socio cultural, movilidad, energía y conectividad, político institucional y participación ciudadana, desde su cantonización. Adicionalmente, el cantón no cuenta con una oferta y demanda turística fuerte y atrayente que permita motivar a visitarlo tanto a turistas nacionales como extranjeros.

Este estudio es relevante debido a que el turismo local es un factor que ha coadyuvado a la economía de la provincia y del país, por ende, es sumamente importante tener conocimiento de la realidad que ellos enfrentan y cuáles podrían ser las posibles soluciones que se puedan aplicar.

El objetivo de este artículo es describir los factores que afectan al cantón General Villamil Playas, con la finalidad de establecer su incidencia en el turismo local.

31

Marco teórico conceptual

Progreso, desarrollo y sustentabilidad en el turismo

El Informe de las Naciones Unidas, Nuestro Futuro Común (1987), define a la sostenibilidad como aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades propias. En este contexto, la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2000) conceptualiza el turismo sostenible como aquel que pretende satisfacer las necesidades de los turistas así como de los destinos turísticos, protegiendo e incrementando las oportunidades a futuro, es decir, el turismo sostenible se convierte en un modelo de desarrollo económico diseñado para mejorar la calidad de vida de la población local, de la gente que trabaja y vive en el destino turístico, mejorar la calidad de las experiencias para los visitantes, mantener la calidad del medio ambiente de la cual depende tanto la población local como los visitantes, conseguir mejores niveles de rentabilidad económica de la actividad

turística para los residentes locales y asegurar la obtención de beneficios por parte de los empresarios turísticos (Pérez de las Heras, 2004).

La Asociación de Monitores Mediambientales Almirante (2008) afirma:

Aquellas actividades turísticas respetuosas con el medio natural, cultural, la sociedad y con los valores de una comunidad son las que permiten disfrutar de un positivo intercambio de experiencias entre residentes y visitantes, donde la relación entre el turista y la comunidad es justa, los beneficios de la actividad son repartidos de forma equitativa y donde los visitantes tienen una actitud verdaderamente participativa en su experiencia de viaje.

Debido a ello, es necesario recalcar y enfatizar que únicamente mediante una planificación, organización y gestión rigurosa, los beneficios del turismo podrán ser optimizados y los problemas reducidos al mínimo. En este objetivo de progreso y sostenibilidad de la industria turística, los gestores del medio ambiente, los pobladores locales y todos aquellos que forman parte de este sistema tienen un papel estratégico. Así, el rol de la administración pública en el fomento y coordinación del desarrollo turístico se convierte en un ente clave para alcanzar los objetivos globales de ese desarrollo y para hacer llegar los beneficios económicos a la comunidad sin que el turismo genere problemas ambientales, económicos o socioculturales (García, Pedro, Sancho, & Yagüe).

32

La importancia de la planificación turística

En los actuales momentos es preponderante la necesidad de realizar una adecuada planificación si se desea que un determinado espacio, lugar o zona, posea un valor importante como producto turístico. La optimización de los recursos disponibles, la definición de un apropiado plan de trabajo y, por sobre todo, la correcta planificación de las estrategias puede hacer la diferencia entre crear un producto turístico competitivo o uno poco competitivo que desaparezca a través del tiempo.

En líneas generales, la planificación es un proceso a través del cual se busca intervenir en la realidad de una determinada situación con la finalidad de moderarla

u orientarla hacia una más deseable que la actual. Por su parte, la planificación turística ha sido definida de manera global como el proceso racional u ordenado para alcanzar el crecimiento o el desarrollo de un determinado destino en lo que a turismo se refiere.

La Organización Mundial del Turismo (2004), manifiesta que la actual situación del mercado crea la necesidad de obtener productos altamente competitivos desarrollados a través de un plan que englobe varias etapas.

A continuación se presenta cada una de las fases propuestas por la OMT para la planificación del turismo, cualquiera sea su modalidad.

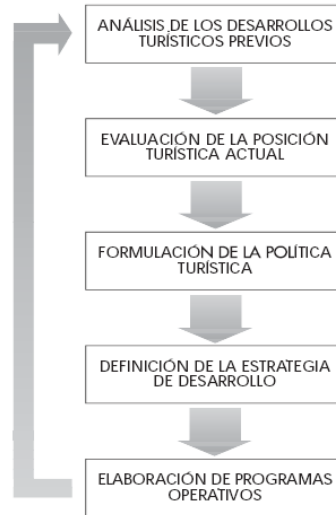
Etapas de la planificación turística

La OMT (2004), afirma que las etapas de la planificación turística están dadas de la siguiente manera:

- Análisis de los desarrollos turísticos previos, ya sean basados en experiencias propias anteriores, como en el estudio comparativo de otras similares que puedan tener un valor ejemplificante para el actual.
- Determinación de la posición turística actual, estableciendo un análisis riguroso de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que permita definir un diagnóstico de la situación real del lugar.
- Elaboración de las diferentes políticas a seguir y concreción de las diferentes estrategias que deben implementarse para obtener los objetivos previamente delimitados.
- Puesta en práctica de las políticas establecidas a través de la implementación de programas operativos adecuados para tales objetivos.

A continuación, en la Figura 1 se presentan las etapas básicas en el proceso de planificación turística de una manera más detallada:

Figura #1: Etapas básicas en el proceso de planificación turística.



Fuente: Pearce, 1989.

De igual manera, la OMT (2004) señala una serie de consideraciones a ser tomadas en cuenta al momento de planificar el desarrollo óptimo de un determinado destino turístico. A continuación, se presenta un extracto de las mismas:

- Existe una marcada incompatibilidad entre el turismo y otro tipo de negocios o sectores productivos que por su actividad generan contaminación visual, olfativa, acústica o medioambiental en general.
- La oferta laboral de la zona debe estar en consonancia con las necesidades del sector turístico, ya que, de no ser así, éste no podrá convertirse en un auténtico sector productivo y su efecto multiplicador no llegará a ser notorio en la economía de la zona.
- Las costumbres y tradiciones locales se podrán ver afectadas por la actividad turística que se desarrolle en la zona, tanto por la aparición de nuevos hábitos que aportarán los turistas, como por el deseo de los residentes de adaptar sus propias costumbres a los gustos, fechas y deseos de los visitantes.

- El ciudadano que no vive directamente del turismo -aunque en la inmensa mayoría sí lo hace indirectamente- puede sentirse atacado por los visitantes que usan y disfrutan de los recursos propios de su zona de residencia, por lo que suele estar en contra del desarrollo del turismo.
- Los destinos turísticos con una gran cantidad de alojamientos de segundas residencias -apartamentos turísticos, casas de campo, chalets o similares- deberán tener en cuenta la opinión de sus titulares, ya que el comportamiento de éstos será más cercano al del residente que al del turista.
- La existencia de importantes grupos de turistas de diferentes nacionalidades y costumbres en un mismo destino plantea la necesidad de conseguir una buena armonía de supervivencia.

Los diferentes niveles de la planificación turística

El enfoque de la planificación turística es sumamente extenso pudiendo de esta manera ser aplicado a distintos horizontes. La OMT (2004) indica que el enfoque de la planificación varía dependiendo del nivel en el que se realice, así:

- La planificación turística a nivel local, la cual se centra preferentemente en regular los usos del suelo, suministrar los servicios típicos de la administración local (seguridad, sanidad, alumbrado, etc.), proporcionar la coordinación inmediata con el sector voluntario y privado y promocionar la zona a nivel local.
- La planificación turística a nivel regional, cuyo énfasis se sitúa en obtener la coordinación necesaria de los entes locales en una estructura superior del territorio para la provisión de infraestructuras de transporte y comunicación, así como proporcionar la consecución de los umbrales necesario para realización de actividades de promoción o determinado tipo de inversiones públicas.
- La planificación turística a nivel nacional, la cual busca la coordinación de los entes regionales y provinciales para tareas promocionales al exterior, el

establecimiento de la normativa turística necesaria de rango superior y la coordinación con los organismos supranacionales.

- La planificación turística a nivel supranacional, la misma que debe determinar la información estadística internacional sobre turismo y tendencias macro del mercado; debe facilitar la creación de marcos científicos-tecnológicos útiles para el progreso de la industria turística, así como la transferencia del know-how, la coordinación de legislaciones y el fomento de los tráficós turísticos.

Principales ventajas de la planificación turística

Como se ha detallado, el proceso de planificación turística desempeña un papel fundamental en las posibilidades de éxito o fracaso de un destino, su ausencia crea un crecimiento desorganizado, limitando la competitividad y el aprovechamiento de los beneficios económicos y sociales.

La OMT en su libro *Introducción al Turismo* (2004), enuncia varias de las ventajas que ofrece la planificación estratégica aplicada al desarrollo turístico, entre las más importantes destacan las siguientes:

- La capacidad de integrar coherentemente aportaciones muy diferentes de agentes sociales y gestores administrativos pertenecientes a distintos ámbitos sectoriales (infraestructurales, ambientales, servicios municipales, seguridad ciudadana, los propiamente turísticos, etc.).
- La incorporación de una mayor transparencia en los procesos de decisión y gestión, al ser mayor el número de participantes y observadores en todo el transcurso de la elaboración e implantación de la planificación, dificultando así la aparición de brotes de corrupción vinculados a los proyectos turísticos o turístico inmobiliarios.
- La posibilidad de afrontar los imprevistos con mayor éxito, al haberse generado un contexto social y organizativo favorable a la adopción de decisiones de manera racional y coordinada.

- La capacidad de evitar un desarrollo desequilibrado o desaprovechamiento de los recursos tanto naturales como culturales.
- La capacidad de preservar los beneficios económicos, sociales y medioambientales del turismo, al tiempo que minimiza sus costes.
- La capacidad de reducir el riesgo de creación de conflictos ambientales y sociales.
- La capacidad de apoyar la reactivación de la actividad turística en lugares o regiones donde ya se encuentren operando.

El desarrollo turístico sostenible de playas y balnearios

En la antigüedad, el turismo convencional buscaba la máxima rentabilidad en el menor espacio y tiempo posibles, sin importar los costos y consecuencias que esto produjera; afortunadamente, en las últimas décadas este modo de turismo ha cambiado gracias a la toma de conciencia de gran parte población mundial.

Actualmente, las personas se preocupan más por el medioambiente, la naturaleza y su entorno en general. Esta concientización ha dado paso en el mundo a una nueva tendencia denominada desarrollo turístico sostenible o sustentable, el mismo que tiene como principal finalidad producir un bajo impacto sobre el medio ambiente y la cultura local y a la vez que ayudan a la creación de fuentes de empleo y nuevos ingresos para la población.

La OMT (2004), indica que las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y los tipos de destino, incluidos el turismo de masas y diversos segmentos turísticos, prácticas de gestión sostenible, son aplicables a todas las formas de turismo. De igual forma, expresa que el turismo sustentable no es una elección sino un compromiso que debe asumirse si un municipio decide ser turístico.

Turismo de sol y playa: Principales impactos y beneficios

Según la Convención de Turismo de Cuba (2003), el turismo de sol y playa es considerado como aquel en el cual el turista, nacional o extranjero, disfruta del mar en su plenitud de manera masiva y a la vez realiza otras actividades

complementarias dentro del mismo. Bajo este concepto, es importante mencionar que las zonas marino costeras, a nivel mundial, se ven sometidas a diferentes agentes externos que generan impactos tanto positivos como negativos en lo que respecta a sus estructuras, el comportamiento de sus habitantes y el ecosistema que lo rodea. Dichos impactos pueden ser económicos, sociales y ambientales.

En lo que respecta a los impactos económicos positivos se puede mencionar la generación de fuentes de empleo y creación de alternativas económicas para aquellas personas que estén involucradas en el sector turístico y hotelero; la dinamización y crecimiento económico como consecuencia del desarrollo turístico en los destinos de la zona marino costera; y el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo. Los impactos económicos negativos son el encarecimiento del costo de vida; una distribución inequitativa de ingresos debido a que el turismo no da beneficios a las comunidades locales; la no generación de ganancias constantes dada por la estacionalidad de la demanda interna (Porta & Cunill, 2014).

Respecto a los impactos sociales positivos se tiene: la disminución de los índices migratorios; mayor representatividad de las comunidades frente a sus actividades; el desarrollo de destrezas y habilidades en la población; la revalorización y rescate de valores culturales e históricos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, en general (servicios básicos). Los impactos sociales negativos son: la pérdida de costumbres y tradiciones en ciertas zonas y colectividades costeras; la escasa gestión turística de autoridades, empresarios y poblaciones locales; altos índices de informalidad en la prestación de servicios y el desplazamiento de residentes y propietarios a causa de la expansión inmobiliaria (Medina, 2011).

Finalmente, en los impactos ambientales positivos se puede encontrar el fortalecimiento de la conciencia sobre el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de la zona y el surgimiento de programas de ordenamiento territorial. Los impactos ambientales negativos son el deterioro de la calidad paisajística, el deterioro ambiental generado por el uso excesivo de desechos sólidos y su mala disposición final, el desordenado crecimiento inmobiliario, y cambios radicales en los procesos naturales y ambientales del ecosistema (Tinoco, 2003).

La importancia de las playas en el turismo: Elementos que permiten el desarrollo turístico de un balneario

Mencionar la importancia de las playas no solo engloba todas las actividades turísticas y náuticas que se pueden realizar junto a ellas, sino que, también proveen de hábitats singulares para la flora y fauna, ayuda a brindar protección a los habitantes que viven cerca del mar al servir como una especie de amortiguador de los fuertes vientos y oleaje de las tormentas y, por último, fomentan la actividad económica a aquellos habitantes y poblaciones cercanas que tienen salida al océano (Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, 2016).

No obstante, la contaminación que llegue a tener un balneario puede llegar a provocar la generación y proliferación de bacterias y enfermedades o, en el peor de los casos que dichos lugares se cierren por algún tiempo, como consecuencia del nivel de tóxicos o microorganismo perjudiciales a la salud, lo cual a su vez va a generar que la economía local pierda ingresos. Adicional a esto, el número excesivo de visitantes y el descontrol de la capacidad de carga de la costa va a producir contaminación de las playas, perjudicando la imagen de las mismas.

Según el Ministerio de Turismo de Venezuela (2014), los factores que permiten el correcto y exitoso desarrollo turístico de cualquier balneario son los siguientes: el desarrollo de infraestructura, estructura y superestructura; la inversión pública para el desarrollo local y, por ende, mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona, el desarrollo comunal, el saneamiento del balneario, el desarrollo de productos turísticos de calidad, la atracción de inversiones nacionales y extranjera y, por último, el desarrollo de un Plan de Ordenamiento y Reglamento de uso de playas.

El perfil del turista que visita Ecuador

El Ministerio de Turismo del Ecuador (2015), afirma que el perfil del turista extranjero tiene un rango de edad entre los 18 y 34 años con el 52%; el 75% cuentan con educación universitaria, maestría o PhD.; el 44% está casado; el 20% son funcionarios de oficinas, seguido de estudiantes con el 18%; el 63% manifiesta que

su principal motivo de viaje a Ecuador es por vacaciones, recreo y ocio y el 73.8% realiza actividades relacionadas con el turismo cultural.

El perfil del turista de sol y playa del Ecuador

El texto Turismo de Naturaleza en la Zona Marino Costera del Ecuador Continental afirma que en el país, el perfil de los visitantes internos que van a sus balnearios tienen entre 18 y 29 años de edad, seguido por un grupo más reducido de personas que cuentan con edades de 30 a 39 años; la mayor parte de ellos presentan estudios universitarios, viajan con su familia y amigos y realizan pocos viajes al exterior (Perrone, Cajiao, & Burgos, 2009).

El Programa de Manejo de Recursos Costeros (PMRC) define al turista que visita el cantón General Villamil Playas como hombres y mujeres ecuatorianos; la mayoría de ellos, el 54%, son casados, y los solteros son el 31%. Por su parte, el 73.3% de ellos cuenta con estudios de segundo y tercer nivel. Los ingresos mensuales varían entre \$200 y \$500 USD. El 86% de los turistas que visitan sus playas son procedentes del cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se movilizan por medio de transporte (bus) el 40%, y en carro particular el 60%, lo realizan junto a su familia el 62%; visitan General Villamil Playas por sus vacaciones el 84%. Durante su estadía, el 66% prefiere las actividades que tengan relación con la naturaleza y el 34% restante, el descanso (Vélez, 2012).

Ciclo de vida de un destino turístico

El concepto de ciclo de vida de un destino turístico constituye, en la actualidad, uno de los temas más relevantes para conocer la situación actual de un determinado destino turístico y luego proceder a realizar el respectivo análisis del mismo de forma general y a la vez proporcionar posibles soluciones o sugerencias (García, Reinares, & Armelini, 2013).

De acuerdo a los estudios de Butler (1980), las etapas del ciclo de vida de un destino turístico están divididas de la siguiente manera: de exploración, de implicación, de desarrollo, de consolidación, de estancamiento y, por último, de declive o rejuvenecimiento. Cada una de ellas cuenta con una serie de características que las definen en cuanto a la demanda, la oferta, la comercialización y la competencia.

El ciclo inicia con la etapa de exploración, en la cual se descubre un destino que es visitado por un número reducido de personas que huyen de los destinos turísticos que son visitados por muchas personas (destinos masivos). En esta etapa el destino es poco accesible y no cuenta con instalaciones turísticas (Programa de Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos Estratégicos, 2009). En la etapa de implicación, el número de turistas crece como resultado de nuevos equipamientos creados por parte de las iniciativas locales (población local). El destino se vuelve más popular, se va desarrollando el mercado y una temporada turística. De esta manera, se genera una mayor inversión de proyectos de estructura e infraestructura por parte de la Administración Pública (2013). En la fase de desarrollo la llegada de turistas es mucho mayor, el control de la actividad turística lo ejercen compañías externas, ya no locales, modernizando las instalaciones, invirtiendo en hotelería e incorporando *tour* operadores (Periódico: El Diario, 2013). En el período de consolidación el número de turistas crece, pero no de forma tan exponencial como en la fase anterior. El destino ya forma parte de la industria organizada. Los niveles de venta elevados hacen posible obtener economías de escala y, por ende, de altos beneficios. Los turistas empiezan a desplazarse hacia otros destinos (Dadon, 2002). La etapa de estancamiento supone que el número de turistas no crece y el destino comienza a perder su atractivo. Existen muchas compras de repetición y en muchos casos la capacidad de acogida puede haberse sobrepasado (García, Reinares, & Armelini, 2013).

Finalmente, se encuentra el estado de declive en el cual se produce una pérdida de visitantes que se trasladan a nuevos destinos jóvenes y poco conocidos. El destino comienza a reducir precios para captar clientes y mantener la cuota de mercado. Es en este lapso cuando se toman medidas para rejuvenecer el destino buscando nuevos usos, nuevos clientes, nuevos canales de distribución y diseñando nuevos productos con el fin de reposicionar el destino (Baro, 2008).

En el caso específico de la zona de estudio, de acuerdo al inventario de atractivos turísticos generado por el Ministerio de Turismo del Ecuador, el cantón General Villamil Playas cuenta con los siguientes:

Tabla #1: Atractivos turísticos de General Villamil Playas

Categoría: Espacios naturales	Categoría: Folklore
<ol style="list-style-type: none"> 1. Playa El Pelado. 2. Puerto Engabao. 3. Playa General Villamil. 4. Playa El Arenal. 5. Playa Data de Villamil. 6. Estero de Data 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fiestas de San Pedro.
Categoría: Realizaciones técnicas, científicas y artísticas	Categoría: Acontecimientos programados
<ol style="list-style-type: none"> 1. Muebles de Muyuyo. 2. Artesanías varias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Milla Náutica Máster. 2. Campeonato Nacional de Surf.

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador, 2002. Elaboración propia, 2017.

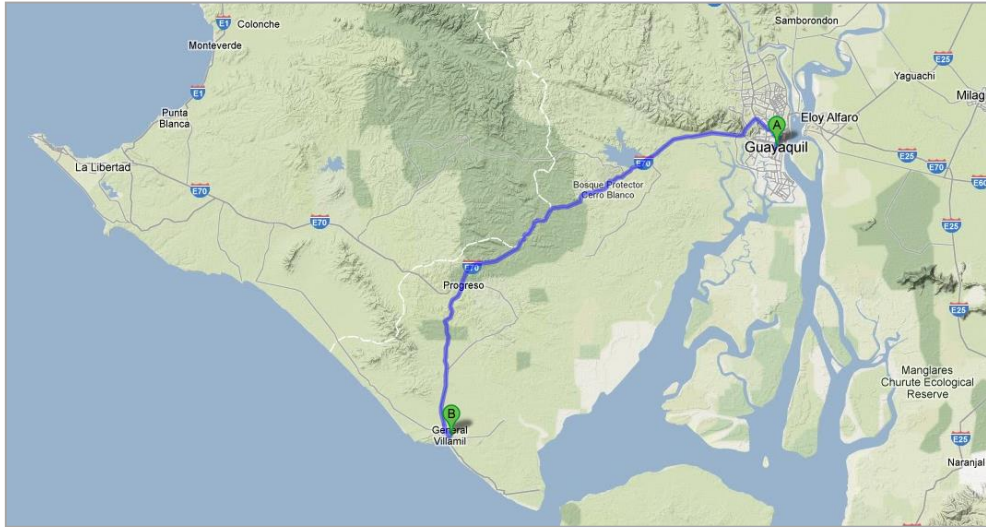
Metodología

Ubicación del área de estudio

Para la realización del presente estudio se escogió en la provincia del Guayas, al cantón General Villamil Playas ubicado a una latitud de 2°38'21"S y una longitud de 80°23'31"O. Se seleccionó este balneario debido a que es el único de agua salada de la provincia antes indicada (La Prefectura del Guayas, 2012).

General Villamil posee once atractivos turísticos de acuerdo al Inventario de Atractivos Turísticos del Ministerio de Turismo del Ecuador (2002), los mismos se encuentran distribuidos en distintas categorías, así, en la categoría de espacios naturales existen seis: Playa El Pelado, Puerto Engabao, Playa General Villamil, Playa El Arenal, Playa Data de Villamil y Estero de Data; en la categoría de folklore se encuentra uno: Fiestas de San Pedro; la categoría realizaciones técnicas, científicas y artísticas tiene dos: Muebles de muyuyo y artesanías varias; la categoría acontecimientos programados cuenta con dos: Milla Náutica Máster y Campeonato Nacional de Surf.

Figura #2: Ubicación de General Villamil Playas.



Fuente: Google Earth, 2016.

Tipo y diseño de investigación

La presente investigación es de tipo documental, descriptivo y explicativo. Documental, ya que analiza información sobre la temática en libros, estudios y ensayos; de tipo descriptivo con carácter cualitativo, dado que realiza un enfoque de los principales problemas de infraestructura y de gestión de políticas públicas por parte de las autoridades del cabildo frente a las distintas problemáticas que sufren los habitantes de Playas, y de carácter explicativo ya que detalla la gestión turística actual del cantón.

43

Dentro de los métodos teóricos utilizados para el presente estudio se encuentran el deductivo y el analítico, mientras que en lo referente a los métodos empíricos destaca la observación.

Resultados

La información que se presenta a continuación sobre las funciones y competencias del Municipio y el Ministerio de Turismo con respecto a la actividad turística realizada en un cantón, tiene como base el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Tabla #2: Organismos públicos encargados del turismo en un cantón de Ecuador.

ENTIDAD	FUNCIONES	COMPETENCIAS
<p>Municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el desarrollo sustentable del cantón, con el fin de garantizar el buen vivir de los habitantes del lugar por medio de la implementación de políticas públicas. - Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión. - Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico. - Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial. - Prestar los servicios públicos y construir la obra pública. - Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal junto con los demás gobiernos autónomos descentralizados. - Promover los procesos de desarrollo económico local. - Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda. - Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental. - Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas (manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios). - Regular y controlar el uso del espacio público. - Promover las culturas, las artes, las actividades deportivas y recreativas en beneficio de los habitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar en conjunto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad. - Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo. - Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasa, tarifas y contribuciones especiales de mejoras. - Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte en el cantón. - Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, natural y cultural. Así mismo y de igual forma la infraestructura física y los equipamientos de educación y salud. - Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas.

<p>Ministerio de Turismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Velar e incrementar la oferta turística de calidad dentro de cualquier cantón. - Incrementar la calidad e innovación de la oferta turística. - Promover el crecimiento armónico de los territorios. - Incrementar mecanismos de regulación, registro, control y seguridad que permitan el fortalecimiento del sector. - Potencializar la demanda de Ecuador y a su vez de los cantones como un destino turístico y de inversión. - Supervisar la actividad turística dentro del cantón y su potencialización. - Incrementar la disponibilidad de información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la promoción y comercialización de los destinos dentro del Ecuador y en cada cantón los atractivos turísticos. - Crear, modificar y velar por el desarrollo de Talento Humano del Ministerio de Turismo. - Regular la actividad turística de cada cantón.
-------------------------------------	---	---

Fuente: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), 2011.

Principales problemas que afectan al Cantón General Villamil Playas

Toda la información que se proporciona a continuación con respecto a la infraestructura de servicios básicos se basa en el documento Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Playas (2014), el mismo que fue elaborado en cooperación con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Playas.

La principal fuente de abastecimiento de agua potable que tiene la población del cantón Playas son las redes de la Empresa Municipal HIDROPLAYAS EP; sin embargo, hoy en día no abastecen la demanda para el consumo humano, sólo el 70% de los hogares cuentan con el servicio de agua potable en el sector urbano y el 35% en el sector rural.

En el sector urbano, el 60% de las viviendas tienen servicio de alcantarillado mientras que en el sector rural el método de evacuación utilizado es el de eliminación de excretas. HIDROPLAYAS EP presenta graves problemas para brindar sus servicios; desde que empezó a operar en el año 2010, no ha realizado el

mantenimiento correspondiente a las instalaciones de la planta de procesamiento ni la limpieza en el punto de la captación del embalse.

Por otro lado, el 68% de las viviendas tiene acceso a la cobertura de energía eléctrica. El 85% de los predios cuenta con la cobertura de recolección de desechos sólidos en el sector urbano y el 60% en el sector rural; no obstante, existen muchas dificultades para la recolección de desechos sólidos, pues ante el crecimiento de la demanda de usuarios, el número de operarios y maquinaria se hace insuficiente para realizar de manera óptima la separación de los desechos.

En el cantón Playas, en colaboración con la Unión Europea (UE), se impulsa el proyecto de relleno sanitario, mediante un convenio de subvención para el reciclaje de los desechos sólidos, para transformar el botadero de basura a cielo abierto en relleno sanitario que cumpla con los estándares de calidad ambiental.

La siguiente tabla de información que se presenta tiene como base el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Playas, mismo que es elaborado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del balneario, el cual muestra los principales problemas que presenta hoy en día el cantón y a su vez diferentes estrategias de mejoramiento y solución. El periodo de tiempo para su ejecución es 6 años, es decir, desde el 2014 hasta el 2020.

Es importante indicar que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal constituye la herramienta más importante para la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados del país, puesto que en él se resume el análisis de los componentes biofísicos, socioculturales, de asentamientos humanos, tendencias económicas, energía, movilidad, conectividad, aspectos político institucionales y de participación ciudadana del cantón. En términos generales, el análisis de cada uno de estos componentes es en el punto de partida para convertir a General Villamil Playas en un polo de desarrollo sostenible y sustentable, considerando a la vez los problemas y potencialidades del territorio.

Tabla #3: Síntesis de problemas, estrategias y metas del cantón Playas

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	VARIABLE	ESTRATEGIA Y METAS DE MEJORAMIENTO Y SOLUCIÓN
Asentamientos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Cobertura de energía eléctrica para los barrios que aún no se encuentran registrados en el catastro municipal. - Cobertura de agua potable 30% en el sector urbano y 65% en el sector rural. - Déficit de vivienda 25% en el sector urbano y 60% en el sector rural. - Cambio de sistema de alcantarillado. 	Cobertura de servicios básicos	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la cobertura de alcantarillado al 80% en el área urbana y 70% en el área rural. - Dotar al 100% de la población del servicio de agua potable. - Reducir el déficit cuantitativo de viviendas al 20% para combatir el hacinamiento en los hogares. - Propiciar el mejoramiento de viviendas deterioradas y en condiciones inadecuadas, riesgosas o hacinamiento.
Biofísico	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación de los esteros. - Botaderos clandestinos de basura. - Falta de educación ambiental. - Explotación ilegal de canteras. 	Ecosistemas y Prioridades de Conservación	<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir, controlar y mitigar la contaminación a través de la implementación de normas de manejo de procesos de desechos sólidos. - Promover la sostenibilidad ambiental a través de la implementación de tratamiento y reciclaje. - Capacitar en preservación, conservación, ahorro y uso del agua en el cantón. - Mantener adecuadamente los sistemas de tratamiento de aguas residuales existentes en el cantón.
	<ul style="list-style-type: none"> - No existe tratamiento y control de las lagunas de oxidación. 	Agua y Aire	

Movilidad, energía y conectividad	<ul style="list-style-type: none"> - Vehículos de transporte público obsoletos y que no prestan sus servicios en horarios nocturnos. - Cooperativas de taxis y tricimotos sin permisos de funcionamiento. - Los adultos mayores encuentran dificultades cuando hacen uso de transporte público. - Asfalto del 70% de las calles y avenidas del cantón para mejorar las condiciones de viabilidad. 	Movilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar en un 15% la longitud de las vías adecuadas en el cantón. - Señalizar horizontalmente y verticalmente el 10% de las vías del cantón.
	<ul style="list-style-type: none"> - Inconveniente y molestias de inseguridad a causas de las lámparas del alumbrado público dañadas y obsoletas. 	Energía	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio de las lámparas de alumbrado público que se encuentren quemadas para mejorar las condiciones de seguridad. - Cambio del 45% de postes de alumbrado eléctrico que están en mal estado.
Sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de equipamiento médico, médicos especialistas y ambulancias. - Déficit de cobertura de los servicios de salud para las personas con discapacidad. 	Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Promover actividades de prevención y control de enfermedades, en base a una alimentación sana y saludable.

	<ul style="list-style-type: none"> - Principales vías y carreteras dentro del cantón en temporada invernal son afectadas por las lluvias al colapsar el sistema de drenaje de aguas lluvias. - Puentes que han cumplido su ciclo de utilidad y otros que necesitan ser reconstruidos: representan una amenaza para los habitantes del cantón. 	Vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir la vulnerabilidad de la población y del suelo a las amenazas producidas por actividades de la naturaleza. - Formular planes de manejo de áreas inestables en las 18 zonas identificadas como vulnerables a inundaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> - No existe un plan de manejo del patrimonio del cantón. 	Cultura y patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> - No hay estrategias para la creación de un plan de manejo de los patrimonios del cantón.
Económico	<ul style="list-style-type: none"> - Pocas actividades y ofertas turísticas en el cantón. 	Turismo	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el turismo fomentando alternativas turísticas locales para pequeños y medianos productos, para dar mayor agregado a los productos y servicios. - Dotar a las asociaciones de servidores turísticos de conocimiento y destrezas para su desenvolvimiento con eficiencia y la optimización de sus negocios. - Promover el turismo científico, cultural, natural y de salud para aprovechar los recursos eficientes distribuidos en el cantón. - Preservar las diversas memorias colectivas e individuales propias de las comunidades y a favor del turismo comunitario.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Playas - GAD Municipal Playas, 2014. Elaboración propia.

Como se ha detallado en la tabla 3, los problemas del cantón General Villamil Playas son numerosos y variados, los mismos se encuentran distribuidos de la siguiente manera: cuatro (4) dentro del componente de asentamientos humanos, cinco (5) en el componente biofísico, cinco (5) en el componente denominado movilidad, energía y conectividad, cinco (5) dentro del componente sociocultural y uno (1) en el componente económico, dando así un total de veinte (20) problemas a solucionar. De igual manera, son ocho (8) las variables consideradas para la creación de estrategias y metas que permitan solucionar los problemas identificados, estas son: cobertura de servicios básicos, conservación de ecosistemas, aire, movilidad, energía, salud, vulnerabilidad, cultura, patrimonio y turismo.

En este sentido, es importante destacar el valor que se le da al turismo para la solución de los problemas vinculados al sector económico del cantón, así como la importancia que se le da a la cultura y patrimonio para la solución de los problemas socioculturales de la población, fortaleciendo de esta manera la teoría de que la simbiosis entre cultura, patrimonio y turismo son variables que permitirían, siendo manejadas y gestionadas de manera eficiente, dar solución a varios problemas del balneario, seis específicamente.

50

Conclusiones

Actualmente el cantón General Villamil Playas enfrenta una serie de problemas que dificultan su progreso económico, como consecuencia de la falta de interés y responsabilidad de los alcaldes que ha tenido este balneario. Además, presenta inconvenientes en la infraestructura, perjudicando de manera directa su imagen.

General Villamil es un balneario que acoge a miles de turistas en la temporada de playa y en feriados, por lo que es considerado un destino turístico importante a nivel provincial y nacional; no obstante, los graves problemas que enfrenta hacen que este destino sea olvidado por los turistas, que buscan destinos completos y sin dificultades para la estadía. El Municipio de Playas, por medio del documento Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Playas,

muestra de manera clara los problemas más relevantes que perjudican tanto a los ciudadanos como al turismo y a la vez diferentes estrategias de mejoramiento y solución para enfrentarlos. De acuerdo al plan antes mencionado se identifican veinte problemas a solucionar en diferentes componentes claramente diferenciados y, se presentan veinte estrategias de mejoramiento, metas y soluciones, agrupados en ocho variables como son: cobertura de servicios básicos, conservación de ecosistemas, aire, movilidad, energía, salud, vulnerabilidad, cultura, patrimonio y turismo.

Los resultados, producto de la implementación de estas estrategias y soluciones, podrán ser visualizados en su totalidad en el 2020, año en el cual termina el período de ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Playas.

De acuerdo a las diferentes funciones y competencias descritas en el COOTAD, se puede inferir que el principal actor por el cual el cantón no ha progresado en los últimos años y no ha existido una repotencialización en el destino turístico es el Gobierno Autónomo Descentralizado de Playas debido a que no se han implementado soluciones eficaces a los problemas que han aquejado al balneario a lo largo de los años o, en su defecto, las soluciones brindadas han sido parciales y no totales. Debido a ello, hoy en día se observa claramente una problemática latente en diferentes componentes tales como: asentamientos humanos, biofísico, movilidad, energía y conectividad, sociocultural y económico.

Por otro lado, General Villamil Playas, a pesar de ser considerado un destino turístico importante dentro de la costa ecuatoriana, no brinda una variedad de productos turísticos que motiven a que el visitante pernocte en el balneario, incrementando de esta manera el gasto turístico en el lugar y dinamizando así la economía local. En este sentido, la creación o invención de nuevos productos turísticos para el uso y disfrute de los visitantes se transforman en una tarea importante y preponderante.

Otro aspecto sensible a considerar en las estrategias que coadyuven al desarrollo de General Villamil es el control del número excesivo de visitantes y de la capacidad de carga de la playa en determinados períodos del año, para evitar la

contaminación y afectación en el medio ambiente. En este sentido, como ya se mencionó anteriormente, es clave la creación de nuevos productos turísticos que permitan la despolarización de los visitantes y disminuir así la estacionalidad del turismo en la zona. La habilitación de servicios turísticos en diferentes zonas del balneario permitiría disminuir la concentración de turistas en determinados puntos; la creación de nuevos productos turísticos como museos, por ejemplo, considerando la riqueza histórica y cultural del cantón, generaría una diversificación de la oferta turística del cantón limitado actualmente al turismo de sol y playa como su eje principal.

Es importante mencionar que General Villamil es un cantón que destaca por sus playas y su gente. En este sentido, las autoridades locales e instituciones, principalmente el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Turismo deben apoyar al crecimiento de este balneario y trabajar mancomunadamente con el cabildo de tal forma que las acciones y estrategias que realicen sean en un marco que busca un correcto norte y no acciones aisladas que no respondan a un plan común.

En este contexto, se recomienda a la administración municipal trabajar en conjunto con el gobierno central en la creación de planes estratégicos de capacitación en los ámbitos turísticos, sociales, económicos y ambientales, principales componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal. En esta misma línea se recomienda a la administración municipal aplicar dichos planes y asegurar su cumplimiento de tal manera que se sostengan a través del tiempo, teniendo en consideración que uno de los principales inconvenientes del cantón no ha sido la planeación propiamente dicha sino la aplicación, supervisión y concreción de los planes de desarrollo.

Por último, se recomienda a la administración municipal la creación de una campaña que promueva la concientización, el compromiso social y el aumento del sentido de pertenencia de los pobladores locales para que, de esta manera, todos los actores del cantón hablen el mismo idioma y caminen hacia un mismo horizonte en el marco de las políticas públicas planteadas por el gobierno local y central.

Referencias bibliográficas

- Administración Real México.* (2016). Obtenido de <http://administracion.realmexico.info/2013/09/superestructura-turistica.html>
- Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos. (18 de Julio de 2016). Recuperado el 02 de Septiembre de 2016, de <https://espanol.epa.gov/espanol/la-importancia-de-la-proteccion-de-las-playas>
- Asociación de Monitores Mediambientales Almijara. (2008). Recuperado el 13 de Junio de 2017, de <http://www.turismo-sostenible.org/docs.php?did=1>
- Baro, M. (2008). *Comunidad Hosteltur*. Recuperado el Septiembre de 2016, de <http://comunidad.hosteltur.com/post/2008-12-12-ciclo-de-vida-de-los-destinos-tursticos.html>
- Bohórquez, J., & Maridueña, F. (2013). *Estudio de la situación actual del Cantón General Villamil Playas y propuesta de reactivación del turismo a través del desarrollo de un plan integral*. Guayaquil, Guayas, Ecuador.
- Castellanos, M. L. (2013). El turismo en un Ecuador megadiverso. *Revista Gestión*.
- Convención de Turismo de Cuba. (2003). *El Turismo de Sol y Playa en el Siglo XXI*. La Habana, Cuba.
- Criollo, E., Yagual, A., & Quiroga, C. (2006). *Historia de Playas*. Playas, Ecuador: Jalón Enaja S.A.
- Dadon, J. (2002). El impacto del turismo sobre los recursos naturales en la costa Bonaerense Argentina. 101 - 121.
- G.A.D. Municipal del Cantón Playas. (2016). *Municipio de Playas*. Recuperado el Noviembre de 2016, de <http://www.municipioplayas.gob.ec>
- García, B., Reinales, E., & Armelini, G. (2013). Ciclo de vida de los destinos turísticos y estrategias de comunicación: los casos de España y Chile . *aDResearchESIC*, 7(7), 76 - 93.

- García, G., Pedro, A., Sancho, A., & Yagüe, R. (s.f.). *Auditoría de sostenibilidad en los destinos turísticos*. Valencia, España: Editorial ENE.
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Playas. (2014). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Playas, Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Censo Nacional de Población y Vivienda*.
- La Prefectura del Guayas. (2012). *Plan de ordenamiento territorial de la Provincia del Guayas*. (G. P. Guayas, Ed.) Guayas, Ecuador.
- La Prefectura del Guayas. (2012). *Plan Estratégico de Control Turístico y Ordenamiento de Balnearios de la Provincia del Guayas*.
- Lázaro, J. (28 de Noviembre de 2014). Estudio de la sostenibilidad económico del turismo en el Cantón General Villamil Playas, Provincia del Guayas, Ecuador. Ecuador.
- Lázaro, J. (s.f.). Turismo como actividad económica en el Cantón Playas, Provincia del Guayas, Ecuador. *Paper Académico*. Ecuador.
- Medina, J. A. (Febrero de 2011). Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/turydes/09/jam.htm>
- Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. (2011). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)*. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Turismo de Venezuela. (2014). Recuperado el 01 de Octubre de 2016, de <http://www.mintur.gob.ve/mintur/blog/union-de-todos-los-factores-permitira-el-desarrollo-turistico-pleno-de-playa-el-agua/>
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2002). *Atractivos turísticos de General Villamil Playas*.
- Ministerio de Turismo. (Enero de 2015). Obtenido de <http://servicios.turismo.gob.ec/descargas/Turismo-cifras/BoletinesEstadisticos/TurismoReceptor/Boletines-estadisticos- reporte-mensual-de-turismo-receptor-enero-2015.pdf>

Ministerio de Turismo del Ecuador. (2015). *La experiencia turística en el Ecuador - Cifras esenciales de turismo interno y receptor.*

Ministerio de Turismo del Ecuador. (2016). Recuperado el Noviembre de 2016, de <http://www.turismo.gob.ec>

Ministerio de Turismo del Ecuador. (Mayo de 2015). *Proyecto Ecuador Potencia Turística.*

Ministerio de Turismo del Perú. (2014). Recuperado el 2016, de http://www.mincetur.gob.pe/TURISMO/Producto_turistico/Fit/fit/Guias/Amazonas.pdf

Ministerio de Turismo. (2007). *Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador "PLANDETUR 2020".* Ecuador.

Mr. Turismo. (2013). Recuperado el Septiembre de 2016, de <http://www.mrturismo.com/cuanto-dura-la-vida-de-un-destino-turistico/>

Organización Mundial de Turismo. (2004). *Introducción al Turismo.* Madrid, España.

Organización Mundial de Turismo. (2006). *Agenda para Planificadores Locales: Turismo Sostenible y Gestión Municipal.* Madrid, España: OMT - Organización Mundial del Turismo.

Organización Mundial del Turismo. (1998). Sistema Turístico. En *Introducción al Turismo.*

Pearce, D. (1989). *Desarrollo turístico. Su planificación y ubicación geográfica.* México: Editorial Trillas.

Pérez de las Heras, M. (2004). *Manual de Turismo Sostenible.* Madrid, España: Ediciones Mundi-Prensa.

Periódico: El Diario. (20 de Diciembre de 2013). Obtenido de http://www.eldiario.es/canariasahora/canariasopina/ciclos-vida-destinos-turisticos_6_209339137.html

Perrone, A., Cajiao, D., & Burgos, M. (2009). *Turismo de naturaleza en la zona marino costera del Ecuador continental.* Guayaquil, Ecuador.

Porta, M. C., & Cunill, J. (2014). *Impactos del turismo de sol y playa sobre el medioambiente en la localidad de Santa Clara del Mar*. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.

Programa de Manejo de Recursos Costeros. (1993). *Plan de Manejo de la Zona Especial de Manejo (ZEM) Playas - Posorha - Puerto El Morro*. Guayaquil, Ecuador.

Programa de Mejora de la Competitividad de los Destinos Turísticos Estratégicos. (2009). *Manual práctico para la creación y estructuración de productos turísticos*. Uruguay.

Querelle y Cia Ltda. (2015). *Contaminación de playas*. Recuperado el Septiembre de 2016, de <http://www.profesorenlinea.cl>

Reck, G. (2006). *Actualización y difusión de los estudios de capacidad de carga turística*. Quito, Pichincha, Ecuador.

Tinoco, O. (2003). Los impactos del turismo en Perú. *Industria Data*, 6, 49.

Vélez, C. (2012). *Análisis del los factores que históricamente han obstaculizado el desarrollo turístico del cantón Playas y formulación de lineamientos para su desarrollo sostenible*. Guayaquil, Ecuador.